

## Oficinas que Evolucionan

No se necesita ser poeta ni naturalista, para ver que el tiempo de la aprobación del presupuesto, es para las oficinas públicas lo que la primavera para el campo. Toman valor, resurgen y se yerguen en las columnas de la prensa buscando la luz pública.

Algunos, van más lejos, y cansados de arrastrarse, como gusanos, en la sombra, o de vegetar, como larvas, cobran alas, para beber con más delicia el néctar del presupuesto.

Uno de los casos más curiosos de estas metamorfosis, fué hace tiempo la inspección de pesca, bosque y caza, y lo es en este momento la Dirección General de los servicios Agrícolas, encabezada por el señor Rojas Huneeus.

En el orden zoológico como en el administrativo, los organismos medran y se desarrollan a costa de otros organismos. No es extraño, pues, que el crecimiento de esta repartición pública, haya significado el sacrificio de otras entidades de la misma especie.

Y vamos a la historia... que no es, por cierto, natural.

Hace algún tiempo funcionaba en el edificio del Ministerio de Industria, una Inspección de Enseñanza y fomento Agrícola, que servía de asesor técnico al Ministerio y tenía la supervigilancia de los servicios agrónomos de toda la República, a excepción de la Quinta Normal de Santiago.

Pero, he aquí que esta última empezó a desarrollarse con menoscabo de aquella. Al poco tiempo la Inspección de Enseñanza y Fomento, sufría una metamorfosis en sentido inverso, pasaba a llamarse simplemente Inspección y Visitación de Escuelas Agrícolas y sus atribuciones quedaban reducidas a la fiscalización de las escuelas de provincias.

En el proyecto de ley de 1914, se fué todavía más allá, suprimiendo totalmente esa oficina. El Ministerio de Industria ordenó que abandonara el local que ocupaba en su edificio, y que se trasladara a la Quinta Normal. Igual cosa se ordenó respecto de la Oficina de Aguas y Bosques y de la Jefatura de Agrónomos Regionales.

Una voz se levantó en el Senado para protestar de que se suprimiera una oficina llamada a servir de base al Ministerio de Agricultura, que se pensaba entonces en crear, pero el Ministro de Industria señor Garcés, manifestó que no creía necesaria esa oficina, cuyos servicios podrían ser desempeñados por el personal del Instituto Agrícola, hasta que la situación del erario permitiera reorganizar estos útiles servicios.

La Oficina no fué suprimida, ni se reemplazó su personal por el del Instituto, pero fué trasladada primero en la Quinta Normal, y colocada, en seguida, bajo la inmediata dependencia, no ya del Ministerio, sino del director de ese establecimiento señor Rojas Huneeus. El decreto que ordenaba esta medida, daba como razón la de encontrarse todas las oficinas reunidas en el local de la Quinta.

Ahora, el señor Rojas Huneeus propone, en un reportaje publicado últimamente, la creación con nuevo personal, de una Escuela Normal mixta, para hombres y mujeres, de profesores rurales, que se establecería, también, bajo su dependencia.

Indica, igualmente, el objeto del Instituto Agrícola, destinado a formar ingenieros agrónomos, que tengan a su cargo la dirección de los servicios públicos de enseñanza y fomento agrícola, ya establecidos o que se establezcan en toda la República.

¿Ha sido conveniente la anulación de la oficina que asesoraba al Ministerio de Industria?

¿Ha sido ventajosa la centralización de esos servicios en manos de la Dirección de la Quinta Normal de Agricultura?

¿Son dignos de aprobación los planes que se proponen?

La Comisión Mixta de Presupuesto es la llamada a contestar estas preguntas. Por nuestra parte nos contentamos, solamente, con dar cuenta de los cambios y modificaciones producidas en las diversas oficinas agrícolas.